

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	290286	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	13 NOV. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(35) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A62B 35/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVOS RETENSOR DE ANILLAS APLICABLES A CORREAJES"

(71) SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS ARONAVAL, S.A.

BOMICILIO DEL SOLICITANTE
28020-MADRID- Orense, 11-3º A

(72) INVENTOR (ES)
D. FORTUNATO COHEN LOYA

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JUAN ANTONIO MORGADES Y MANONELLES

El presente Modelo de Utilidad consiste conforme indica su enunciado en un "DISPOSITIVO RETENSOR DE ANILLAS APLICABLES A CORREAJES", cuyas nuevas características de construcción, conformación y diseño, cumple la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máxima.

Como es conocido, se vienen utilizando en muchas ocasiones, la instalación para la unión de dos correaes, la instalación en cada uno de ellos de sendas anillas situadas una respecto a la otra en posiciones perpendiculares, con lo cual, para la fijación de estos dos correaes basta con que sea introducida una anilla en el interior de la otra, siendo por tanto necesario en este caso, el conseguir un dispositivo que impida la salida de estas anillas.

Precisamente el objeto de este Modelo de Utilidad consiste en un dispositivo retensor que por su construcción y diseño sea sumamente sencilla, a la vez de que su manejo sea rápido, permitiendo con ello la introducción o instalación del mismo sin ninguna dificultad.

Este dispositivo está constituido por una pieza retenso- ra en cuya zona más posterior, presenta una configuración sensiblemente prismática en la que se le ha practicado un taladro pasante de planta rectangular, en la que se introducirá y solidarizará la cinta de sustentación, que está a su vez unida al correae correspondiente, en cuyo extremo se le solidariza su anilla.

A su vez, el otro correae está dotado de otra anilla

solidarizada al mismo mediante el auxilio de su soporte, quedando esta anilla situada en un plano perpendicular respecto al del correaje en donde se encuentra instalada.

5 Con ello es evidente, que bastará con que se introduzca una anilla en el interior de la otra, quedando retenidas e imposibilitando la salida una respecto a la otra por la introducción de la pieza retensora y más concretamente por la introducción de sus dos apéndices que emergen coplanariamente de la porción rectangular en la que se le ha practicado un taladro que está ocupado por la cinta de sustentación con la particularidad de que tales apéndices, presentan en sus zonas extremas, una configuración a modo de flecha con lo cual y gracias a la elasticidad del material con que están construídas, permitirá la introducción de las mismas en la anilla correspondiente y que a su vez, dado el escalonamiento formado por la configuración a modo de flecha impide su retroceso.

Otros detalles y características del actual Modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en que se hace referencia a los dibujos que a esta Memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática, se representan los detalles preferidos. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero no queda limitado a los detalles que allí se exponen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna

clase.

La figura n<sup>o</sup> 1 es una vista en perspectiva de la pieza retensora.

La figura n<sup>o</sup> 2 es una vista en planta de la mencionada  
5 pieza retensora grafiada en la figura n<sup>o</sup> 1.

La figura n<sup>o</sup> 3 es una sección por el plano 3-3 de la figura n<sup>o</sup> 2.

La figura n<sup>o</sup> 4 es una planta en la que se ha representado el dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad antes  
10 de ser introducida la pieza retensora para conseguir la fijación de los correajes.

La figura n<sup>o</sup> 5 es otra vista en planta del dispositivo preconizado en la que ya se ha procedido a la introducción de la pieza retensora en la anilla correspondiente.

15 En las figuras anexas, puede observarse que este dispositivo está constituido básicamente por una pieza retensora (10), cuya zona posterior (11) presenta una configuración sensiblemente prismática en la que se le ha practicado un  
20 taladro pasante (12) para permitir la fijación de la cinta de sustentación (13) que queda solidarizada al correaje (14) en el cual y en su posición más extrema, se encuentra unida la anilla (15) ubicada coplanariamente respecto al plano del mencionado correaje (14).

A su vez, en el otro correaje (16) que se quiere retener  
25 con el correaje (14), se le ha adaptado una anilla (17) de dimensiones exteriores ligeramente inferiores al de la

anilla (15), con lo que tal anilla (17) podrá quedar alojada en el interior de la anilla (15) solidarizada al correa-  
je (14), quedando situada la anilla (17) del correa-  
je (16) en un plano perpendicular respecto al de este correa-  
je (16) gracias a la existencia del soporte (18).

Logicamente, cuando quieran unirse estos dos correa-  
jes (14) y (16), basta con que la anilla (15) del correa-  
je (14) sea colocada sobre la anilla (17) del correa-  
je (16), ins-  
tante en el cual se procederá al desplazamiento e introduc-  
ción de la pieza retensora (10) en el interior de la anilla  
(17).

Ello se consigue, debido a que esta pieza retensora  
(10), está dotada de dos apéndices (19) que finalizan en  
sendas porciones (20) a modo de flecha con la particulari-  
dad de que la anchura máxima de estas porciones, es ligeramen-  
te superior a la distancia interior de la anilla (17),  
siendo factible la introducción de tales apéndices (19),  
gracias a la elasticidad con que está construída tal pieza  
retensora y a la configuración inclinada de las zonas (20),  
con lo cual se consigue a su vez, el que tal pieza retensora  
no pueda retroceder si no es que previamente son defor-  
mados los extremos de los apéndices (20).

A su vez, debe considerarse que si así se considera  
oportuno, en la cinta de sustentación y en su posición ex-  
trema, puede adaptarse la pieza macho a un convencional  
cierre que queda encajada en la pieza hembra que se ubicará  
en el correa-je (16), actuando evidente esta cinta de sus-

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1a - "DISPOSITIVO RETENSOR DE ANILLAS APLICABLES A CORREAJES", caracterizado por estar constituido basicamente por una pieza retensora (10), cuya zona posterior (11) presenta una configuración sensiblemente prismática en la que se le ha practicado un taladro pasante (12) que permite la fijación de la cinta de sustentación (13) que queda solidarizada al correaje (14) en el cual y en su posición más extrema se encuentra unida la anilla (15) ubicada coplanariamente respecto al plano del mencionado correaje (14).

2a - "DISPOSITIVO RETENSOR DE ANILLAS APLICABLES A CORREAJES", según la anterior reivindicación caracterizado porque en el otro correaje (16) está solidarizada la anilla (17) de dimensiones exteriores ligeramente inferiores al de la anilla (15) con lo que podrá alojarse en el interior de la anilla (15) del correaje (14) instante en el cual se introducirá en el interior de la anilla los dos apéndices (19) de la pieza retensora (10), apéndices (19) que fijan en una configuración a modo de flecha de tal manera que la anchura máxima de estos apéndices es sensiblemente superior a la distancia interior de la anilla (17), permitiendo la introducción de tales apéndices (19) por la elasticidad del material con que está construido y la configuración inclinada de los apéndices.

3a - "DISPOSITIVO RETENSOR DE ANILLAS APLICABLES A CORREAJES", según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque cuando quiera provocarse la apertura de este

dispositivo, deberá presionarse las extremos de los apéndices (19) hacia el eje central del dispositivo hasta que se rebasen la dimensión interior de la anilla (15).

5 4a - "DISPOSITIVO RETENSOR DE ANILLAS APLICABLES A CORRERAJES".

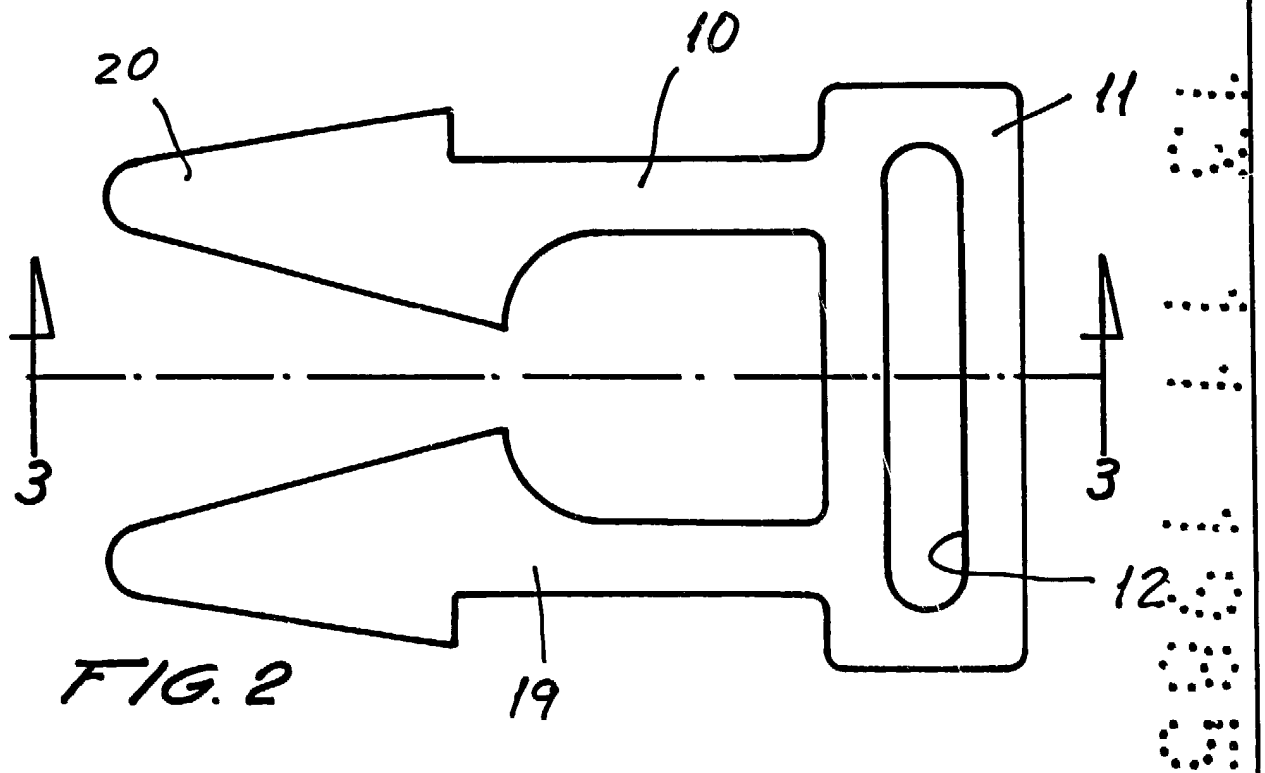
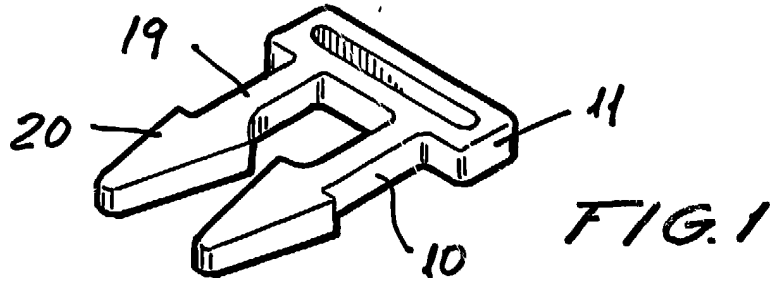
Todo tal y conforme se describe en la presente Memoria la cual consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y dos planos que la ilustra.

13 NOV. 1965

MADRID,  
INDUSTRIAS ARONAVAL, S.A.  
P.A.



.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



Madrid. 18 NOV. 1985  
f.a.  
*[Signature]*

Escala variable

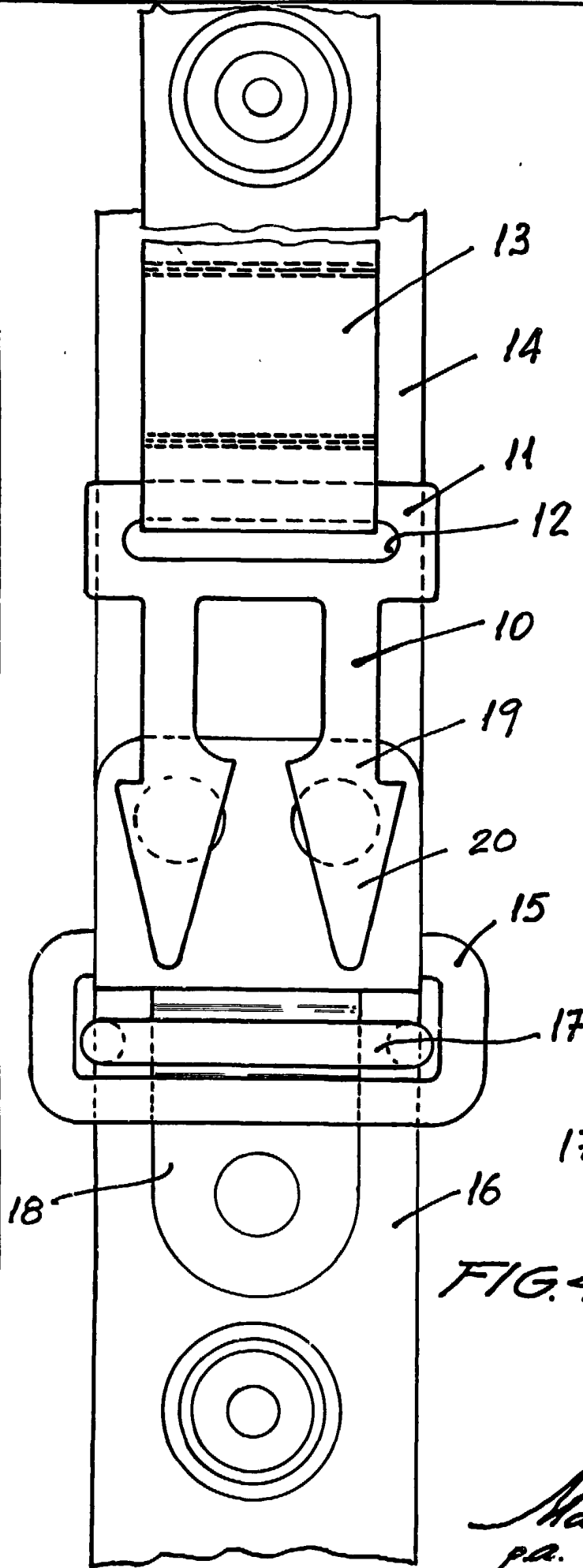


FIG. 4

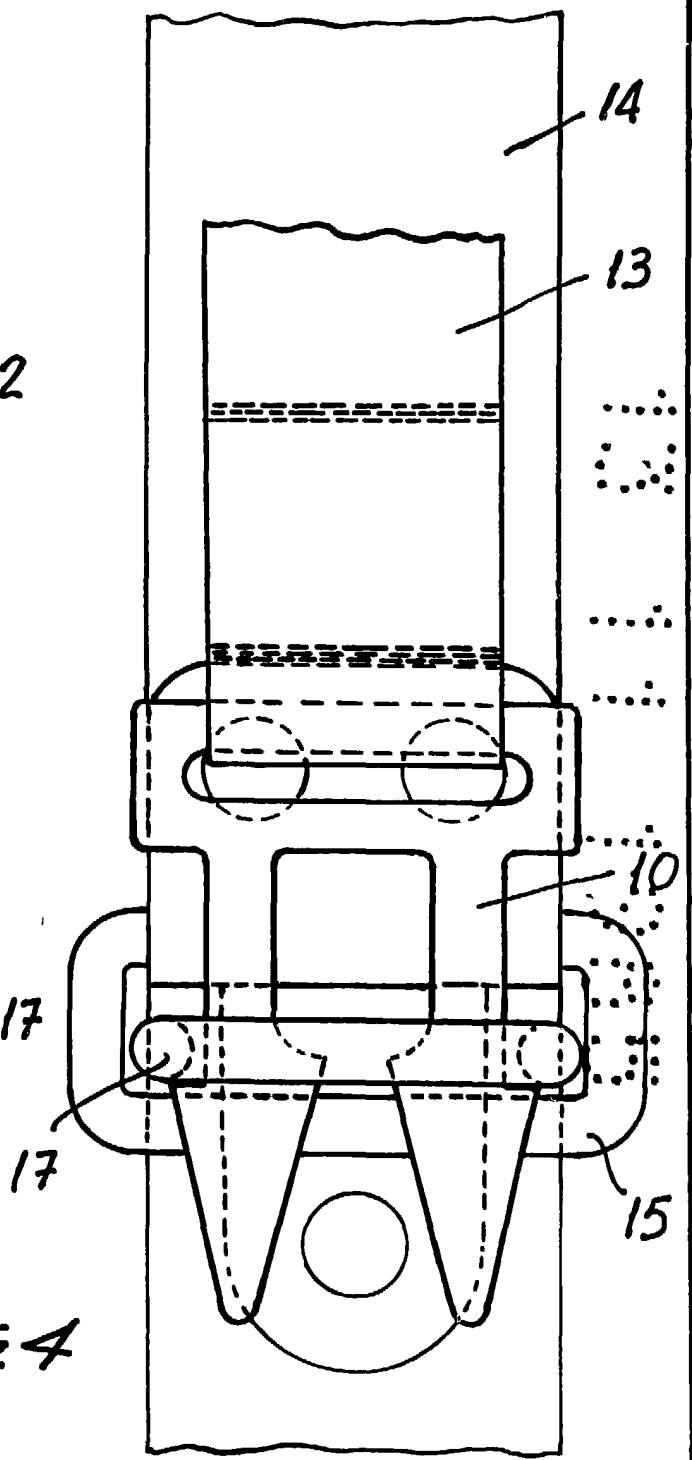


FIG. 5

Escala variable

Madrid. 108 NOV 10 1985  
 pa.  
 Luis Enrique